

#### ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Contabilidad y Fiscalidad (60104222)

**Créditos:** 12

#### PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Grado en Finanzas y Contabilidad (Plan 2010)

**Curso:** 4

**Carácter:**

Obligatoria

**Duración:** Anual

**Idioma/s en que se imparte:** Español

**Módulo/Materia:** 10. Contabilidad y Fiscalidad/Contabilidad y Fiscalidad

#### PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Caba Pérez, María del Carmen	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

#### PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Caba Pérez, María del Carmen	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
González Sánchez, José	Economía y Empresa		
Casado Belmonte, María del Pilar	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

#### DATOS BÁSICOS

##### Modalidad

Asignatura Presencial.

#### ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

##### Justificación de los contenidos

La asignatura Contabilidad y Fiscalidad tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una serie de conocimientos y de técnicas, del ámbito contable y fiscal, que permitan realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, y que hoy en día son tan necesarios, tanto al futuro empresario como al técnico en administración y finanzas. Asimismo pretende profundizar no solo en el ámbito contable y fiscal de la empresa sino del empresario autónomo, figura esta última en ocasiones olvidada en el ámbito empresarial.

##### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Todas las materias contables de este plan de estudios tales como Contabilidad Financiera, Contabilidad de Costes, Estados Contables, Auditoría Financiera, etc.

##### Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Todas las materias contables de este plan de estudios resultan necesarias para abordar esta asignatura.

##### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

## RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### Competencias.

Habilidad para el aprendizaje

Conocimientos básicos de la profesión

Capacidad de crítica y autocrítica

Conocer y entender la relación entre contabilidad y fiscalidad en el ámbito empresarial, siendo capaz de aplicar la normativa fiscal que afecta a la actividad de las unidades económicas.

Comprender y saber realizar las operaciones de la contabilidad financiera a través de programas informáticos y sus repercusiones fiscales, realizando todos los modelos fiscales que ello genera, a través de los software correspondientes.

### Conocimientos o contenidos

UAL1. Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales.

UAL5. Es el comportamiento mental que cuestiona las cosas y se interesa por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.

### Habilidades o destrezas.

FIS01. Comprensión de la relación entre contabilidad y fiscalidad empresarial y la aplicación de la normativa fiscal y contable ante supuestos de empresas reales o simuladas. Preparación e interpretación de la información recogida en los modelos fiscales y contables. Elaboración de los distintos modelos fiscales y contables utilizando aplicaciones informáticas y programas oficiales incidiendo en el conocimiento de sus repercusiones contables.

RD5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## PLANIFICACIÓN

### Temario

#### PRIMERA PARTE. El Autónomo: su contabilidad y fiscalidad

##### **Tema 1. El autónomo y su alta**

1.1. Definición de autónomo y autónomo económicamente dependiente

1.2. Alta en la Agencia tributaria

1.3. Alta en la Seguridad social

1.4. Alta en el Ayuntamiento

##### **Tema 2. Declaración anual del IRPF del autónomo**

## 2.1. El Régimen de Estimación Directa Normal

### 2.1.1. Definición y Elaboración

### 2.1.2. Los pagos fraccionados

### 2.1.3. Libros contables obligatorios de esta modalidad: PGC

## 2.2. El Régimen de Estimación Directa Simplificada

### 2.2.1. Definición y Elaboración

### 2.2.2. Los pagos fraccionados

### 2.2.3. Libros contables obligatorios de esta modalidad

## 2.3. Régimen de Estimación Objetiva (Módulos)

### 2.3.1. Definición y Elaboración

### 2.3.2. Los pagos fraccionados

### 2.3.3. Libros contables obligatorios de esta modalidad

## 2.4. El autónomo y sus circunstancias personales- familiares

### 2.4.1. Rendimiento del trabajo

### 2.4.2. Rendimiento del capital mobiliario

### 2.4.3. Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles o asimilados

### 2.4.4. Relación de bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas u objeto de arrendamiento de negocios

### 2.4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales

### 2.4.6. Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida por la transmisión de la vivienda habitual

### 2.4.7. Reducciones de la base imponible

### 2.4.8. Deducciones

## 2.5. El borrador de la renta

## **Tema 3. Declaración trimestral del IRPF del autónomo**

### 3.1. Modelos 130: Definición y Elaboración

3.2. Modelos 131: Definición y Elaboración

#### **Tema 4. Declaración de IVA y el recargo de Equivalencia del autónomo**

4.1. Declaraciones trimestrales

4.1.2. Modelo 303

4.1.3. Cotizar en módulos y estar acogido al régimen simplificado de IVA: modelo 310 y 311.

4.2. Declaración resumen anual

4.2.1. Modelo 390

4.3. Prorrata del IVA

4.4. El recargo de equivalencia

#### **SEGUNDA PARTE. La empresa: su contabilidad y fiscalidad**

#### **Tema 5. La factura y el IVA en la empresa: contabilidad y fiscalidad**

5.1. Factura y su regulación.

5.2. Impuesto sobre el Valor Añadido: consideraciones generales.

5.3. Declaración periódica del IVA a través del modelo 303

5.4. La prorrata del IVA

5.5. Los bienes de inversión sujetos a prorrata.

5.5. Facturas impagadas y el IVA: Su recuperación.

5.6. Régimen especial de criterio de caja.

5.7. Declaración anual de IVA: MODELO 390.

5.8. Devolución mensual del impuesto del valor añadido.

5.9. Facturas, iva y el modelo 347.

5.10. Libros obligatorios de IVA.

## **Tema 6. Declaración de retenciones e ingresos a cuenta de la empresa**

6.1. Facturas con retención.

6.2. Retenciones e ingresos a cuenta: MODELO 111

6.2. Retenciones e ingresos a cuenta: MODELO 115

6.3. Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta:MODELO 190

6.4. Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta:MODELO 180

## **Tema 7. El impuesto de sociedades**

7.1. Impuestos sobre sociedades: consideraciones generales

7.2 Resultado contable frente al resultado fiscal

### **7.3. Contabilidad del impuesto sobre sociedades**

7.4. Correcciones al resultado de la cuenta de Perdidas y Ganancias: correcciones permanentes.

7.5. Correcciones al resultado de la cuenta de Perdidas y Ganancias: correcciones temporales.

7.6. Deducción para evitar la doble imposición internacional.

7.7. Deducciones para incentivar determinadas actividades.

7.8. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión

7.9. Modelo 200: impuesto sobre sociedades

## **Tema 8. La constitución de la empresa: contabilidad y fiscalidad**

8.1 Certificación negativa del nombre

8.2 Otorgamiento de la escritura de constitución

8.3 Solicitud del código de identificación fiscal (CIF) provisional

8.4 Pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos

8.5 Inscripción en el registro mercantil

8.6 Obtención del CIF definitivo

## **Tema 9. La puesta en marcha de la empresa: contabilidad y fiscalidad**

9.1 Alta en el impuesto de actividades económicas

9.2 Comunicación del comienzo de la actividad a través de la declaración censal

9.3 Solicitud de la licencia de apertura

9.4 Solicitar la inscripción de la empresa en el régimen general de la seguridad social

9.5 Dar de alta a los trabajadores al régimen general de la seguridad social

9.6 Presentación del contrato de trabajo y una copia básica del mismo en el INEM

9.7 Adquisición y legalización del libro de visitas y matrículas

9.8 Comunicación de la apertura del centro de trabajo

## **Tema 10. El personal y la contabilidad**

10.1 El contrato de trabajo

10.2 El sueldo del personal: la nómina

10.3 La seguridad social a cargo de la empresa y de los trabajadores

10.4 Las deducciones en la nómina del personal a cuenta del IRPF

## **Actividades Formativas y Metodologías Docentes**

Clases magistrales/participativas y Resolución de problemas-ejercicios.

### **Plan de Contingencia:**

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos de Trabajo se impartirán mediante videoconferencia. Los Grupos Docentes seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida. Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos Docentes se realizarían también por videoconferencia.

## **Actividades de Innovación Docente**

Esta asignatura está incluida en el proyecto de innovación docente titulado "Nuevo paradigma de la sostenibilidad: comportamiento ético en la gestión empresarial". Uno de los objetivos del proyecto es mostrar a través de casos prácticos la diferencia entre los términos ahorro impositivo y evasión de impuestos (tax evasion y tax saving). En esta asignatura se explican los mecanismos que permite la legislación para el ahorro de impuestos y, a través de charlas de profesionales, se mostrarán casos reales de evasión de impuestos.

## **Diversidad Funcional**

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Resolución de problemas Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Otros

### Criterios:

#### Criterios

La asignatura se desarrollará siguiendo un sistema de **evaluación continua**. No obstante, habrá un sistema de evaluación única final para aquellos alumnos que cumplan los supuestos que se establecen en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Estudiantes

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

##### **Convocatoria ordinaria**

1. ALUMNOS CON MÁS DEL 70% DE ASISTENCIA A CLASE (aquellos que no alcance esta asistencia se registrarán por el sistema de evaluación única):

##### PRIMER CUATRIMESTRE:

- a) Prueba parcial de contenido teórico y práctico: 10% de la nota final
  - b) Entrega de casos prácticos: 5% de la nota final
  - c) Prueba parcial oral y/o escrita de contenido teórico: 35% de la nota final (mínimo de 4 puntos sobre 10)
  - d) Prueba parcial de contenido práctico: 50% de la nota final (mínimo de 4 puntos sobre 10)
- Media superior a 5 puntos.

##### SEGUNDO CUATRIMESTRE:

- a) Entrega de casos prácticos: 5% de la nota final
  - c) Prueba parcial oral y/o escrita de contenido teórico: 35% de la nota final
  - d) Pruebas parciales de contenido práctico: 60% de la nota final (mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas)
- Media superior a 5 puntos.

En la convocatoria ordinaria se podrán presentar únicamente de aquellas partes que no hayan superado tanto del primer como del segundo cuatrimestre.

##### **Convocatoria extraordinaria**

1. ALUMNOS CON MÁS DEL 70% DE ASISTENCIA A CLASE (aquellos que no alcance esta asistencia se registrarán por el sistema de evaluación única):

- a) Prueba oral y/o escrita de contenido teórico: 50% de la nota final (mínimo 4 puntos sobre 10 para hacer media)
  - b) Prueba final de contenido práctico: 50% de la nota final (mínimo 4 puntos sobre 10 para hacer media)
- La media superior a 5 puntos.

En la convocatoria extraordinaria se podrán presentar únicamente de aquellas partes que no hayan superado tanto del primer como del segundo cuatrimestre.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (convocatoria ordinaria y extraordinaria)**

- a) Prueba teórica tipo test: 20% de la nota final (mínimo 4 sobre 10 puntos)
- b) Prueba teórica oral: 30% de la nota final (mínimo 4 sobre 10 puntos)
- c) Examen práctico final: 50% (mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las partes del supuesto)

La media superior a 5 puntos.

Con el mecanismo de evaluación propuesto quedan evaluadas todas las competencias (RD5, UAL1, UAL5y FIS01).

#### **Plan de Contingencia:**

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

## RECURSOS

### Bibliografía básica.

Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis; Romano Aparicio, Javier. Contabilidad de sociedades. Centro de estudios financieros. 1. 2017

Gascón Orive, Alfaro; Revisado y actualizado por: Longás Lafuente, Antonio. IVA práctico. Centro de estudios financieros. 17. 2017

Alonso Alonso, Roberto. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes). Centro de estudios financieros. 6. 2016

Álvarez Melcón, Sixto y García-Olmedo Domínguez, Ramón. Contabilidad y fiscalidad: Impuesto sobre Sociedades e IVA. CEF. CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS. 2016

GREGORIO LABATUT SERER; PABLO GOMÁ GUITART. ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONTABILIDAD DE IMPUESTOS. LEFEBVRE EL DERECHO. 2018. 2018

Roberto Alonso Alonso. Impuesto sobre la renta de las personas físicas. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes) 2019. CEF. Centro de Estudios Financieros. 2019

María del Pilar Casado Belmonte. El autónomo y su fiscalidad. Sin publicar. 2019

Fernando Borrás Amblar y Antonio P. Martínez Alfonso. Casos prácticos del Impuesto sobre Sociedades. Ciss Edición Fiscal. 2024

La Ley. GUÍA PRÁCTICA DE SOCIEDADES LIMITADAS. Editorial Bosch. 2022

Francisco Mellado Benavente. Guía de fiscalidad práctica para la empresa: IVA y Sociedades. CISS. 2023

Delgado Sancho, Carlos David. Gastos deducibles para los autónomos. Paso a paso. Editorial Colex. 2024

### Bibliografía complementaria.

Herrando Tejero, Rafael Enric. Técnicos de Hacienda del Estado. Contestaciones a los cuestionarios del tercer ejercicio (años 2006 a 2013). Centro de estudios financieros. 978-84-454-2792-7. 2014 -- Borrás Amblar, Fernando; Navarro Alcázar, José Vicente. Impuesto sobre Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. 2014. Centro de estudios financieros. 4. 2014

### Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: [https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada60104222](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada60104222) <http://auditoriaintransparenciayrs.blogspot.com.es/>. Auditoría, Transparencia y RSE: bitácora del prof. Francisco Jesús Sierra Capel -- <http://empresistasalmeria.blogspot.com>. Bitácora del Colegio de Empresistas de Almería -- <http://reaf-regaf.economistas.es/>. REAF-REGAF Asesores Fiscales -- <http://www.aeca.es/>. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas -- <http://www.agenciatributaria.es>. Agencia Estatal de Administración Tributaria -- <http://www.economistas.org>. Consejo General de Colegios de Economistas de España -- <http://www.empresistasalmeria.org>. Ilustre Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Almería -- <http://www.registradores.org>. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España -- <https://www.facebook.com/cotimealmeria>. Colegio de Titulares Mercantiles en Facebook